PRIMERA PARTE

NOCIONES GENERALES

CAPITULO I

NOCIONES, NATURALEZA, CARACTERISTICAS, IMPORTANCIA, OBJETO Y FIN DEL DERECHO PROCESAL

	Pág.
1. Noción y razón de ser del derecho procesal	
 Naturaleza y características del derecho procesal y de las normas procesales Definición del derecho procesal Importancia del derecho procesal Objeto y fin del derecho procesal Unidad del derecho procesal y sus diversas ramas Derechos, facultades, obligaciones, deberes y cargas procesales Fuentes de derecho procesal. Manera de llenar los vacíos de los códigos de procedimiento. 	
CAPITULO II HISTORIA DE LOS SISTEMAS PROCESALES Y DEL DERECHO PROCESAL	
9. Nacimiento del derecho procesal 10. Historia de los sistemas procesales I) Los sistemas procesales en el mundo clásico antiguo a) En la Grecia antigua b) El proceso romano II). Los sistemas procesales después del Imperio Romano a) Fase primitiva. b) Fase religiosa y proceso acusatorio El antiguo derecho germano La aparición del derecho canónico.	13 13 13 14 17 17 17

	c) Fase legal, mejor denominada del sistema de tarifa legal, y proceso penal inquisitivo	19 22
	e) La fase científica aproximación de los procesos civil y penal.	
11.	. Características de los procesos acusatorios e inquisitorios	25
	I) Características del proceso acusatorio antiguo	. 26 . 27
12.	Los modernos procesos mixtos a) El proceso penal moderno	28
	b) El proceso civil moderno	30
	c) El proceso laboral	32 32
13.	Historia del derecho procesal	39
	 b) Período del verdadero derecho procesal y de la escuela científica 	32
	I) La escuela alemanaII) La escuela italiana	32 33
	III) En España	34
	IV) En Iberoamérica	34
	•	
	CAPITULO III	
	•	
	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PROCESAL Y EL PROCEDIMIENTO	
14.	Principios fundamentales del derecho procesal	
	proceso. 2) Carácter exclusivo y obligatorio de la función	37
	jurisdiccional del Estado	37
	4) Imparcialidad rigurosa de los funcionarios judiciales	38
	5) Igualdad de las partes ante la ley procesal y en el proceso	
	surtirse la decisión y la garantía del derecho de defensa. En materia penal	39
	7) Publicidad del proceso	39
	8) Obligatoriedad de los procedimientos establecidos en la ley	39
	derechos	
3	En materia penal	40
]	11) El principio de la cosa juzgada Principios fundamentales del procedimiento	41
	1) El principio dispositivo o inquisitivo	41
	2) El principio de la valoración de la prueba por el juez, de acuerdo con las reglas de la sana crítica	45
	3) El principio de impulsión oficiosa del proceso 4) El principio de la economía procesal (mejor trabajo	46
	y justicia más barata y rápida)	48
	5) El principio de concentración del proceso	48
	la preclusión	40

INDICE GENERAL	IX
7) El principio de la inmediación. 8) El principio de la oralidad o de la escritura. 9) El principio del interés para intervenir en los procesos 10) Principios del interés para pedir o contradecir una sentencia de fondo y de la legitimación en la causa. En materia penal. 11) Principios de la buena fe y la lealtad procesal. 12) Principio de la impugnación 13) Principio de la impugnación 13) Principio de la motivación de las sentencias 14) Principio de la carga de la prueba, que en lo penal se sustituye en parte por el in dubio pro reo. 16) Principio de la congruencia. En materia penal. 17) Principio de la humanización de la justicia judicial. 18) Principio de la humanización de los procesos. 15bis. Otros principios fundamentales propios del proceso penal. 1) Principio de la función preventiva de defensa social del proceso penal. 2) Principio del "favor rei" o de la favorabilidad. 3) El principio del indubio pro reo, el cual comprende el de que al procesado se le debe considerar inocente, mientras no se le pruebe lo contrario. 4) Principio que rechaza la absolución con advertencia de que se produce por insuficiencia de pruebas de la responsabilidad. 5) Principio del juzgamiento por los jueces naturales 6) Principio del derecho del imputado a su libertad provisional. 7) Principio de la existencia de un ministerio público imparcial, distinto a los funcionarios de instrucción, acusación, y juzgamiento	50 51 52 53 54 55 55 56 56 57 77 58 58 59 60 60 61 62 63
CAPITULO IV LA LEY PROCESAL Y SU VIGENCIA EN EL	
TIEMPO Y EL ESPACIO 16. Qué se entiende por ley procesal	65 65 68
CAPITULO V FUNCION JUDICIAL	
19. Características de la función judicial	72 72

I

.

CAPITULO VI

LA JURISDICCION

23. Qué se entiende por jurisdicción y cuál es su fin
24. Características y elementos de la jurisdicción
26. Naturaleza. La jurisdicción como derecho subjetivo
público y como obligación del Estado
27. roderes que emanan de la inrisdicción
a) roder de decisión
0) Poder de coerción oc
c) roder de documentación o investigación
G) FOGET GE EIECUCION on
28. Unidad de jurisdicción y su clasificación
23. Jurisuiccion voluntaria y contenciosa. Diversas doctinas 94
a) Jurisdicción contenciosa
b) Jurisdicción voluntaria
31. Jurisdicción civil
31. Jurisdicción civil
33. Jurisdiction laboral
54. Jurisdiction contencioso-administrativa.
35. illiisdicción aduanera
36. Jurisdicción eclesiástica
36. Jurisdicción eclesiástica
50. Julistiction coactiva o fiscal
38A. Jurisdicción disciplinaria
38B. Jurisdicción constitucional
39. Extensión de la jurisdicción
TI. I CUMUA UC TA HIHISUUCTION DON TOS MACAN V talta absoluto do ollo 100
42. Suspensión de la jurisdicción
45. Osurpación de jurisdicción
44. Delegación de jurisdicción
45. La supuesta derogación de inrisdicción 10k
46. Conflictos de jurisdicciones
·
CAPITULO VII
FUNCIONES ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA Y
DIFERENCIAS CON LA FUNCION JURISDICCIONAL
47. Función jurisdiccional y función administrativa
48. Función judicial y función legislativa
CAPITULO VIII
ORGANIZACION DE LA FUNCION JURISDICCIONAL
ONOTIFICATION DE LA TONCION JURISDICCIONAL
19. Justicia y jueces
30. Jueces y organo jurisdiccional 116
11. Principios fundamentales de la organización judicial

A) Independencia de los funcionarios judiciales	117
B) Imparcialidad de jueces y magistrados	117
C) Permanencia de los órganos de la jurisdicción	118
D) La organización judicial debe abarcar el territorio	110
nacional y estar al alcance de todos	118
F) Distribución del territorio nacional en diversas	110
circunscripciones con jueces separados para cada una	118
G) Pluralidad jerárquica de los funcionarios	119
H) Jerarquía de los oficios o despachos judiciales	120
I) La distinta composición de los oficios o despachos	120
J) Un sistema de selección, nombramiento y ascensos de los funcionarios que garantice su independencia, su imparcialidad y su capacidad	
jurídica y moral	190
K) Un sistema legal de procedimiento judicial que permite a los	120
funcionarios el desempeño de su misión a la altura de sus capacidades	
y de su voluntad de trabajo	121
L) Separación de las distintas ramas de la jurisdicción	121
M) Existencia de un ministerio público paralelo a la organizacion judicial. 52. Selección, nombramiento y ascensos de los funcionarios judiciales	122
53. La carrera judicial	193
54. Clasificación de los órganos, despachos u oficios judiciales	125
I. Desde el punto de vista de sus funciones	125
II. Desde el punto de vista de su composición formación	126
55. Sistemas vigentes en Colombia, para la designación de los funcionarios Judiciales	107
56. Requisitos que en Colombia deben reunir los funcionarios judiciales	127 198
57. Incompatibilidades en el nombramiento de los cargos	140
judiciales e impedimentos	129
. CAPITULO IX	
LA COMPETENCIA Y FACTORES PARA SU DISTRIBUCION	
ENTRE LOS DIVERSOS DESPACHOS	
MO 7 1 11 17	
58. Jurisdicción y competencia	133
59. Factores para la determinación de la competencia externa	134
61. Competencia absoluta o improrrogable y relativa o prorrogable	138
62. La prórroga convencional previa al proceso	
El lugar donde debe cumplirse la obligación	139
63. Competencia privativa y preventiva o concurrente	140
64. Competencia externa y competencia interna. Reparto	140 141
66. Pérdida y suspensión de la competencia	144
67. Noción del fuero o foro. Diversas clases de fueros	144
68. Concepto del domicilio	
60 Damiella and and a control of the state o	140
69. Domicilio exclusivo y concurrente para efectos de la	
demanda civil o laboral. Caso de sociedades y corporaciones	147
demanda civil o laboral. Caso de sociedades y corporaciones	147 149
demanda civil o laboral. Caso de sociedades y corporaciones	147 149 150
demanda civil o laboral. Caso de sociedades y corporaciones	147 149 150 151
demanda civil o laboral. Caso de sociedades y corporaciones	147 149 150 151

76.	Efectos procesales de la falta de competencia	154
	CAPITULO X	
	DEL PROCESO	
79. 79b 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 90. 91. 92. 93. 95.	Qué se entiende por proceso Estructura del proceso Dis. Objeto del proceso Dis. Objeto del proceso Proceso y litigio Funciones del proceso civil, laboral y contencioso-administrativo Funciones del proceso penal Clasificación de los procesos. Procesos declarativos y dispositivos Proceso declarativo puro Proceso de condena o de prestación Proceso de declaración constitutiva Proceso mixtos Proceso declarativo genérico o de conocimiento y proceso de ejecución El proceso cautelar. Proceso represivo y proceso preventivo Proceso singular y proceso colectivo Proceso contencioso y proceso de jurisdicción voluntaria Naturaleza jurídica del proceso. La relación jurídica procesal Acción y relación procesal. Cuándo surge ésta	157 158 158 160 160 161 162 162 163 164 165 166 168 169 169 170
	CAPITULO XI	
	DE LA ACCION	
98	Concepto general de acción y diversos significados	176
100 101	subjetivo, o como este derecho en movimiento Teorías de la acción como autónoma e independiente Teoría de la acción como facultad del derecho de la personalidad	178
102	2. Teoría de la acción como derecho subjetivo público para obtener la tutela del Estado, por sentencia favorable	
103	3. Teoría de la acción como derecho concreto, autónomo, potestativo y privado	
104	Teoría del derecho subjetivo procesal, abstracto y público, para el cumplimiento del proceso	
105	5. El desarrollo de la doctrina después de Carnelutti. Los estudios de Ugo Rocco, Couture y otros	
107	5. Nuestro concepto sobre la acción	188 192

INDICE GENERAL	XIII
109. La acción en los códigos de procedimientos civil y penal y contencioso administrativo 110. Clasificación de las acciones (correctas e incorrectas) A) Sentido material o sustancial incorrecto B) Clasificación procesal de las acciones 111. A) Acción de juzgamiento o conocimiento y ejecutiva 112. B) Acción declarativa pura 113. C) Acción de condena 114. Acción de declaración constitutiva (acertamento constitutivo en la doctrina Italiana) 115. Acción cautelar 116. F). Acciones de naturaleza mixta 117. La mal llamada acumulación de acciones 118. Tres verdaderos casos de acumulación de acciones en un mismo proceso la demanda de reconvención, la acumulación de procesos y la intervención ad excludendum. 119 Extinción, caducidad y accidente de la acción El problema de su renuncia 120. Cesión de las acciones y del derecho de contradicción y su transferencia por causa de muerte.	199 201 202 203 204 204 205 206 206 :
CAPITULO XII	
EL DERECHO DE CONTRADICCION	
121. El derecho de contradicción 122. Objeto y fin del derecho de contradicción 123. Naturaleza del derecho de contradicción 124. Sujetos del derecho de contradicción 125. Diferencias entre derecho de contradicción, oposición y excepción 126. Diversas maneras de ejercitar el derecho de contradicción	214 214 216 217
CAPITULO XIII	
DE LA PRETENSION	
127. Noción de pretensión 128. Naturaleza jurídica de la pretensión a). En los procesos civiles, contencioso-administrativo y laborales b). En el proceso penal 129. Elementos de la pretensión: objeto y razón. 130. Fin de la pretensión 131. Sujetos de la pretensión 132. Requisitos o presupuestos de la pretensión 133. Efectos de la pretensión 134. La oposición a la pretensión 135. Diversas clases de pretensiones	224 226 229 229 229 230 231
CAPITULO XIV	
LA OPOSICION A LA PRETENSION LAS DEFENSAS DEL DEMANDADO E IMPUTADO	
136. Observaciones generales	233

137. La noción de oposición y sus elementos	233
139. De las defensas en general y sus distintas clases	236
derecho de contradicción, defensa y excepción	239
141. Naturaleza jurídica de la excepción	240
142. Definición de excepciones y su prueba	244
143. La excepción en el proceso penal	245
144. Clasificación de las excepciones en la doctrina	246
145. Clasificación de las excepciones en derecho colombiano	248
1ª. Excepciones previas	248
3ª. Excepciones dilatorias	245
146. La reconvención y su diferencia con la excepción	951
The Da reconvention y su unterentia con la excepción	491
CAPIFULO XV	
EL INTERES EN LA PRETENSION U OPOSICION PARA	
LA SENTENCIA DE FONDO	
(TAMBIEN LLAMADO INTERES PARA OBRAR)	
147. Importancia de esta materia e indecisión doctrinaria	253
148. La noción del interés sustancial para pedir sentencia de fondo	
o mérito, y diferencia con el interés para ejercitar la acción	253
149. Sistematización de nuestro concepto	254
a) cQue significa este interes?	254
b) No es el interés para accionar e) Tampoco es el interés para contradecir en general	254
d) No es un presupuesto procesal ni de la acción, sino	454
sustancial de la sentencia de fondo	954
A) NI C	
e) No se contunde con la titularidad del derecho material pretendido	255
1) Es requisito de la sentencia de fondo o merito	200
g) Debe ser sustancial, subjetivo, concreto, serio y actual	255
h) El interés para obrar en los terceros intervinientes	257
i) Su Falta no constituye una verdadera excepción y debe	
ser declarada de oficio en la sentencia	258
j) La sentencia inhibitoria que debe dictarse en caso de	0=0
faltar, no constituye cosa juzgada	220
150bis. Definición	260
CAPITULO XVI	
LA <i>LEGITIMATIO AD CAUSAM</i> O LEGITIMACION EN LA CAUSA	
151. Importancia de la noción e indecisión de la doctrina	263
152. Qué es la legitimatio ad causam o legitimación en la	
causa y sus características	263
a) No se identifica con la titularidad del derecho sustancial	264

b) No es condición de la acción sino del éxito de la	
pretensión	
sentencia favorable, sino de la sentencia de fondo	5
d) La sentencia inhibitoria no constituye cosa juzgada	٥
e) Es personal, subjetiva y concreta	Э Б
g) Es presupuesto de la pretensión o de la oposición para	_
la sentencia de fondo	6
h) En qué momento debe existir y qué sucede cuando se	_
altera en el curso del proceso	6
i) Debe distinguirse la legitimatio ad causam de la legitimatio ad procesum	7
j) No tiene aplicación en los casos de acciones públicas	•
para iniciar procesos civiles, laborales y	
contencioso-administrativos y de inconstitucionalidad	
de leyes y decretos con fuerza de ley	7
ni con el principio del contradictorio	Q
i) Determina no sólo quiénes pueden obrar en el proceso con el	O
derecho a obtener sentencia de fondo sino	
además, quiénes deben estar presentes para que sea	
posible esa decisión de fondo	8
m) En qué consiste la legitimación en la causa	9
n) Su adecuada denominación 27 o) Distintas clases de legitimación en la causa 27	1
p) Su falta debe declararse de oficio en la sentencia	9
q) Casos en que debe examinarse para la admisión de la	_
demanda y en que su ausencia puede alegarse como	
excepción previa	2
sustancial para la sentencia de fondo (o interés	2
sustancial para obrar). Ejemplos	5
a). El sindicado o imputado	6
a). El sindicado o imputado 276 b). El ministerio público 276	6
ϵ). El simple denunciante	7
d). El demandante como parte civil	8
e). Conclusión	ენ ი
155. La sustitución procesal o legitimación extraordinaria	a
156. La llamada personería sustancial de las partes	ĺ
CAPITULO XVII	
PRESUPUESTOS PROCESALES Y MATERIALES O SUSTANCIALES	
TABLE OBTOS TROCESALES T MATERIALES O SUSTANCIALES	
157. Naturaleza de los presupuestos procesales 989	2
157. Naturaleza de los presupuestos procesales 283 158. Clasificación de los presupuestos procesales 284	í
159. Presupuestos procesales de la acción	5
160. Presupuestos procesales de la demanda, la denuncia o la	
querella	j
161. Presupuestos procesales del procedimiento	1
162. Control y declaración de los presupuestos procesales y efectos de su falta	ą

163. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia de fondo y de la sentencia favorable y diferencia con los procesales 289 164. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia de fondo 289 165. Presupuestos materiales o sustanciales de la sentencia favorable 291 I. En los procesos civiles, laborales y contenciosoadministrativos 291 II. En los procesos penales 291 166. Algunas consecuencias de los errores en esta materia 292
SEGUNDA PARTE
SUJETOS DE LA RELACION JURIDICA PROCESAL
CAPITULO XVIII
QUIENES SON SUJETOS DE LA RELACION JURIDICA PROCESAL
167. Concepto de sujetos de la relación jurídica y del proceso
CAPITULO XIX
EL JUEZ
171. El juez como sujeto principal de la relación jurídica procesal
CAPITULO XX
DE QUIENES EJERCEN EN COLOMBIA LA FUNCION JURISDICCIONAL Y CUALES SON SUS ATRIBUTOS
179. Distinción de los funcionarios de acuerdo con la jurisdicción que desempeñen

180A. Corte Constitucional	316
181. Corte Suprema, Consejo de Estado y Tribunales Superiores	316
182. Cómo se aprueban las decisiones	316
183. Conjueces	316
184. Secretarios y subalternos	310
185. Forma del trabajo en las oficinas judiciales 186. Otros funcionarios judiciales	320
180. Otros funcionarios judiciales	320
¿Quiénes ejercen funciones de instrucción y por lo tanto son también funcionarios judiciales?	90/
tanto son tamoien funcionarios judiciales?	90
186bis. Auxiliares de la justicia	32.
OADETH O WH	
. CAPITULO XXI	
LAS PARTES	
187. Generalidades previas	39
188. Concepto procesal de parte	32
189. Parte en sentido material y en sentido formal o procesal	32
190. Demandante y demandado. Las nociones de autor y de opositor	328
191. La igualdad de las partes en el proceso. Principio de la	
contradicción o de la audiencia bilateral o de auditur et altera pars	329
192. Distintas clases de partes y sus modificaciones durante el proceso	330
193. La sucesión procesal	330
a) Sucesión de una parte por sus herederos en caso de muerte	330
h) Sucesión de la parte que muere, por el legatario del	
derecho litigioso o del bien objeto del proceso	331
a) Succeión de una narte nor el cecionario mediante acto	
entre vivos	331
di Sucesion de la persona juridica extinguida por quienes	
reciben los derechos o asumen las obligaciones	
reciben los derechos o asumen las obligaciones materia del proceso	333
e) Sucesión de una parte cuando sus derechos sustanciales se extingue	en 333
194. Modificación de las partes por intervención de terceros	332
a) Intervención de terceros sin afectar la posición	
procesal de las partes demandante y demandada	332
b) Separación o retiro de una persona que viene	
actuando en el proceso	332
c) Cesión del derecho litigioso por una parte a un	000
tercero	332
d) Cambio o supresión del representante o apoderado de una de las partes	000
una de las partes	332
195. Pluralidad de las partes	
196. Noción de litisconsorcio	334
197. Diversas clases de litisconsorcio	333
198. Litisconsorcio necesario u obligatorio (inicial o sucesivo)	530
inicial y sucesivo, propio o impropio, activo y pasivo o mixto,	
simple y recíproco	229
200. Efectos procesales del litisconsorcio en los procesos	550
civiles, laborales y contencioso-administrativos	24
a) En cuanto a la sentencia	24
b) En lo que hace al procedimiento	349
c) En cuanto a los efectos de los actos procesales de las partes	349
d) En materia de recursos	
I. En el litisconsorcio voluntario	344
4	, , , , , ,

XVII

	II. En litisconsorcio necesario	
	allanamientos	345
	f) En cuanto a costas y expensas	346
	g) En punto o representación	347
	h) En el caso de ser improcedente el litisconsorcio	347
	i) En cuanto a condiciones para actuar válidamente en	917
901	el proceso y a legitimación e interés en la causa	347 947
201.	Perpensibilidad de les partes per les dañes causades con metine de	347
404.	actuaciones judiciales	242
	actuationes judiciales	J10
	CAPITULO XXII	
	LOS TERCEROS Y SU INTERVENCION	
000		0 F 1
203.	La noción de tercero	951 931
204.	Terceros en sentido procesal y en sentido material o sustancial	959 959
	Clasificación de los terceros en sentido procesal	332
400.	litisconsortes, y coadyuvantes o intervinientes ad adiuvandum	259
907	Examen de la legitimación en la causa y el interés	JU2
207.	sustancial de los interventores	354
908	Diversas clases de intervenciones en el proceso	354
208b	ois. Oportunidad para intervenciones y efectos procesales	355
209.	ois, Oportunidad para intervenciones y efectos procesales	355
	a) Su verdadera naturaleza	356
	h) Presupuesto de la intervención por coadvuyancia	356
	c) Manera de solicitar la intervención	358
	c) Manera de solicitar la intervención	
	Oposición de parte	358
	e) Término para oponerse a la coadyuvancia	359
	f) Efectos procesales de la intervención coadyuvante	359
010	g) En qué procesos es procedente	301
210.	La coadyuvancia en el proceso penal	302
211.	Intervención forzosa por llamamiento al proceso	969
212.	Del llamamiento en garantía	202 264
210.	Denuncia del pleito o litis denuntiatio	26K
Z1 4 .	a) Oniónes nueden baserlo y en qué momento procesal	365
	a) Quiénes pueden hacerlo y en qué momento procesal b) Denuncia "per saltum"	365
	c) A quién se denuncia el pleito	365
	c) A quién se denuncia el pleito	366
	e) En qué procesos puede denunciarse el pleito	368
215.	Requisitos de la denuncia o el llamamiento en garantía	
7.0.	y su trámite	369
216.	Llamamiento ex-oticio o nersonas que nuedan permidicarse	
	con la colusión o el fraude procesal	369
217.	Intervención por laudatio o nominatio auctoris	
	(llamamiento del poseedor o tenedor)	369
218.	Diferencia entre intervenciones y sucesion de partes	2/0
219.	Diferencia entre sucesión de partes y sustitución procesal	370
220.	Inaplicabilidad de las anteriores nociones al proceso penal	371

CAPITULO XXIII

CAPACIDAD, REPRESENTACION Y POSTULACION PROCESALES, DE LAS PARTES E INTERVINIENTES

221. Condiciones para actuar válida y eficazmente en el proceso 374
222. Capacidad para ser parte en procesos
223. Quienes pueden ser partes en los procesos civiles, laborales y
contencioso-administrativos
9) Personas invídicas 376
2) Personas jurídicas
a) La herencia vacente
b) La masa del concurso o la quiebra
c) El caso de la comunidad, de la nerencia no yacente
o sucesión, de la sociedad conyugal y la curaduría del ausente 378
224. Quiénes pueden ser partes en el proceso penal
225. Capacidad para comparecer al proceso por sí mismo o capacidad procesal, denominada "legitimatio ad processum"
226. Representación judicial. Incapaces y personas jurídicas
de derecho privado o de derecho público, personas
226. Representación judicial. Incapaces y personas jurídicas de derecho privado o de derecho público, personas ausentes cuyo paradero se ignora. Curador ad litem
228. Consecuencia procesal de aceptar apoderados o actuación
propia, sin que se tenga la calidad de abogado
229. Apoderados judiciales. Otorgamiento y extinción de poderes 392
250. Pruena de la facilitad de fenresentar a otro.
Representación de sociedades nacionales y extranjeras
č
CAPITULO XXIV
T. Control of the con
DERECHOS, FACULTADES, DEBERES, CARGAS Y
RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES EN EL PROCESO
232. Derechos y facultades procesales de las partes
233. Cargas procesales de las partes
232. Derechos y facultades procesales de las partes
apoderados por sus actuaciones en los procesos
•
TERCERA PARTE
TEORIA DE LOS ACTOS PROCESALES:
OBJETO, INICIACION, DESARROLLO Y TERMINACION DEL PROCESO
CAPITULO XXV
TRADIA DE LAC ACCOC DO CARCALTO
TEORIA DE LOS ACTOS PROCESALES
000 37 17 1
236. Noción general
237. La intención, la violencia, el dolo y el fraude en los actos Procesales 410

238. Requisitos del acto procesal
CAPITULO XXVI
ACTOS DE INTRODUCCION PROCESAL LA DEMANDA Y SU CONTESTACION, LA QUERELLA Y 1.A DENUNCIA PENAL,
243. Noción de demanda. denuncia y querella
CAPITULO XXVII
ACTOS DE IMPULSION Y TRAMITE DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO PROBATORIOS Y DE ALEGACION
259. Qué se entiende por actos de impulsión y trámite del proceso 449 260. La impulsión oficiosa del proceso por el juez y el secretario 449 261. La carga de impulsión del proceso por las partes 451 262. Actos procesales de aseguramiento 452 263. Actos procesales probatorios 454 264. Actos procesales de alegación 455

CAPITULO XXVIII

ACTOS DECISORIOS DEL JUEZ: AUTOS Y SENTENCIAS

265. Actos procesales del juez	159 159
Casos en que se presentan varias en una misma instancia	461 463
y corrección	
con los de la cosa juzgada	
(Nociones generales y referencia a los cursos especiales)	169 173
273. La sentencia extranjera como prueba en procesos ante jueces nacionales	1 76
en otro proceso	176 177
CAPITULO XXIX	
DE LA CONGRUENCIA EN LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ	
275. Qué se entiende por congruencia	482
pretensiones o las imputaciones	
partium). B) Incongruencia por extra petita (Ne eat judex extra petita partium) C) Incongruencia por citra petita (Ne eat judex citra petita partium)	486 488 490
CAPITULO XXX	
DE LA COSA JUZGADA	
278. Importancia de esta institución	493
el Código de Napoleón b) Teoría de la ficción de verdad c) Teoría contractualista o cuasiconstractualista	494 494
d) Teoría materialistae) Teoría alemana moderna o teoría procesalista	494 495
f) La doctrina italiana moderna	497
a) Cuál es el objeto especial de la cosa juzgada b) Alcance y efectos de la cosa juzgada c) Naturaleza y definición	498
•	

	a) Como operan los efectos de la cosa juzgada	499
	e) La imperatividad u obligatoriedad y la ejecutividad de la sentencia	
	no son efectos de la cosa juzgada	501
	no son efectos de la cosa juzgada	501
	g) Fundamento o razón jurídica de la cosa juzgada	502
281.	De los límites o contenciones de la cosa juzgada	503
282	Límite objetivo de la cosa juzgada	503
	a) Primer aspecto del límite objetivo:	202
	Identified do core y chieto (and any are) and harles to with	202
	Identidad de cosa u objeto (eadem res) o de hecho punible	ວບວ
	b) Segundo aspecto de límite objetivo: Identidad de causa petendi	
000	(eadem causa petendi)	505
283.	Límite subjetivo (Identidad de partes)	508
284.	Excepciones al límite subjetivo en materia civil, comercial, laboral,	
	contencioso-administrativa, constitucional, penal y disciplinaria.	
	Sentencia con valor erga omnes	510
	1) Sentencia sobre filiación legítima o extramatrimonial	510
	2) Sentencia en procesos promovidos por acción popular	511
	3) Procesos de declaración de pertenencia	511
	3) Procesos de declaración de pertenencia	519
	5) Valor probatorio ante terceros de las sentencias sobre estado civil	J14
	con efector relativos de core intendo:	E10
	con efectos relativos de cosa juzgada	214
	A) En lo contencioso-administrativo.	313
	B) Las sentencias de la Corte Suprema sobre inexequibilidad de	
	leyes o decretos-leyes, tienen valor erga omnes	513
	C) En lo laboral	513
	D) En lo penal	513
	E) En procesos disciplinarios	513
285.	E) En procesos disciplinarios	
	de la sentencia y de la cosa juzgada	514
286.	Efectos externos de la sentencia y de la cosa juzgada	515
287.	Eficacia de la sentencia y de la cosa juzgada en el tiempo y	
	en el espacio	515
288	Excepciones a la inmutabilidad de la cosa juzgada en materia civil:	V-10
200.	recurso extraordinario de revisión y proceso de revisión. El proceso	
	simulado o francislanto	217
990	simulado o fraudulento	317
405.	Excepciones a la inmutabilidad de la cosa juzgada	210
	en el proceso penal	919
	i. En cuanto al cumplimiento total de la pena: la renabilitación del	
	condenado, la liberación condicional y la nueva ley favorable	519
	II. La amnistía y el indulto	519
- I	II. EI recurso extraordinario de revisión	520
290.	Sentencias que no producen cosa juzgada: revisables en proceso posterio	r,
	inhibitorias y de jurisdicción voluntaria. La sentencia nula	521
	a) Cuando la ley otorga revisión en un proceso separado posterior	521
	b) Sentencias inhibitorias	522
	c) En los procesos de jurisdicción voluntaria	522
	d) El caso de la sentencia o del proceso nulos	599
991	Los casos rebus sir stantibus	599
202	Los casos rebus sic stantibus	344
434.	ano no fueron requeltes en la contencia	= 0.4
909	que no fueron resueltas en la sentencia	JZ4
433.	En qué parte de la sentencia se encuentra la cosa juzgada. Valor de las	
	motivaciones e interpretación. El caso de los hechos que se consideran	
004	probados en las motivaciones	525
294.	Para qué clase de resoluciones existe la cosa juzgada. No opera respecto	
	de autos. Efectos de la ejecutoria de estos	526
295.	Medios para hacer efectiva la eficacia de la cosa juzgada. Sentencia	
	posterior que le sea contraria	597

297. 298.	Casos en que la cosa juzgada civil laboral y contencioso-administrativa, no impiden una sentencia de fondo en el nuevo proceso, sino que delimita su contenido	530 530
	CAPITULO XXXI	
	OH II OHO I BUIL	
	DE LA PREJUDICIALIDAD INFLUENCIA DEL PROCESO PENAL Y DEL SEGUIDO ANTE OTRAS JURISDICCIONES EN EL CIVIL Y VICEVERSA	•
900	La manión de municipalidad. Divences significados	E 22
300.	La noción de prejudicialidad. Diversos significados	535
301.	Prejudicialidad de competencia y jurisdicción	536
302.	La regla "El juez de la acción. (mejor dicho, de la pretensión),	500
202	es juez de la excepción	530
304.	La pretendida supremacía del proceso penal sobre el civil	538
305.	Interferencia de la cuestión penal en el proceso civil	539
306.	Suspensión del proceso civil, laboral o contencioso	200
307	administrativo por investigación penal	544
308.	Prejudicialidad civil o contencioso-administrativa en el	
	proceso penal y efectos de la cosa juzgada en aquéllos sobre éste	546
309.	Prejudicialidad civil o contencioso-administrativa en otro proceso civil, suspensión del proceso por otro proceso civil o	
	contencioso-administrativo	547
	CAPITULO XXXII	
	ACTOS DE COMUNICACION PROCESAL Y	
	ESPECIALMENTE LA NOTIFICACION DE LAS	
	PROVIDENCIAS DEL JUEZ	
310.	Qué se entiende por acto de comunicación procesal	549
312.	Clases de notificaciones	550
014.	a) Personales	550
	b) Por conducta concluyente	551
	c) Por retiro del expediente	553
	d) Por aviso	555
	f) Por acto secretarial	558
	g) En estrados	558
	n) Notificaciones especiales en el nuevo C.	5KQ
313.	Contencioso Administrativo	550
	en la notificación	558

·
314. Comunicación procesal por oficios, boletas y despachos
CAPITULO XXXIII
RECURSOS CONTRA LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ
315. Impugnación, recursos y revocabilidad, diferencias con la nulidad
CAPITULO XXXIV
MODOS EXCEPCIONALES DE PONERLE TERMINO AL PROCESO
328. Cuáles son los modos extraordinarios o excepcionales de ponerle término al proceso. 57 329. El arbitramento 57 330. La Transacción o Conciliación 57 331. El desistimiento 58 a) Desistimiento total e incondicional de la demanda 58 b) Desistimiento parcial de la demanda 58 c) Efectos del desistimiento 58 d) Cómo, cuándo y ante quién se puede desistir 58 e) Nulidad del desistimiento 58 f) El desistimiento en el proceso penal 58
332. Renuncia de derechos procesales 58 333. Terminación del proceso por pago completo 58 334. Perención o caducidad del proceso o la instancia 58 a) En la primera instancia o del proceso 58 b) En la segunda instancia y en el recurso de casación 59 e) Durante el trámite de la apelación de un auto 59 d) Excepciones a la procedencia de la caducidad o perención 59

CAPITULO XXXV

DE LOS VICIOS DE LOS ACTOS PROCESALES Y SUS REMEDIOS: INEXISTENCIA, NULIDAD, ANULABILIDAD Y REVOCACION

335. Diversas clases de defectos de los actos procesales y sus remedios)3)3
b) Vicios trascendentes e intrascendentes	4
c) Simples irregularidades y motivos de anulación nulidad e inexistencia 59	14
d) Nulidades expresas e implícitas	.4
d) Nullidades expresss e implicada	, z
e) Nulidades saneables e insaneables	20
f) Nulidades absolutas y relativas	2
g) Nulidades totales y parciales59	JU
h) Nulidades extensibles y no extensibles al trámite	
posterior del proceso)6
336. Diversos grados de invalidez de los actos procesales	37
a) Nulidad y anulabilidad 59)7
b) Inexistencia	98
c) Revocabilidad	98
337. Aplicación de las anteriores nociones	99
338 El caso de la sentencia definitiva inexistente o nula	າດ
339 Las causas de nulidad conforme a nuestros códigos de procedimiento 60	ñ
339 Las causas de nundad conforme a fuestros coulgos de protectarios 00	
340. Referencia a los cursos especiales acerca de la solicitud, el trámite,	
la declaración los efectos de la nulidad, y su saneamiento	
expreso e implícito	JZ